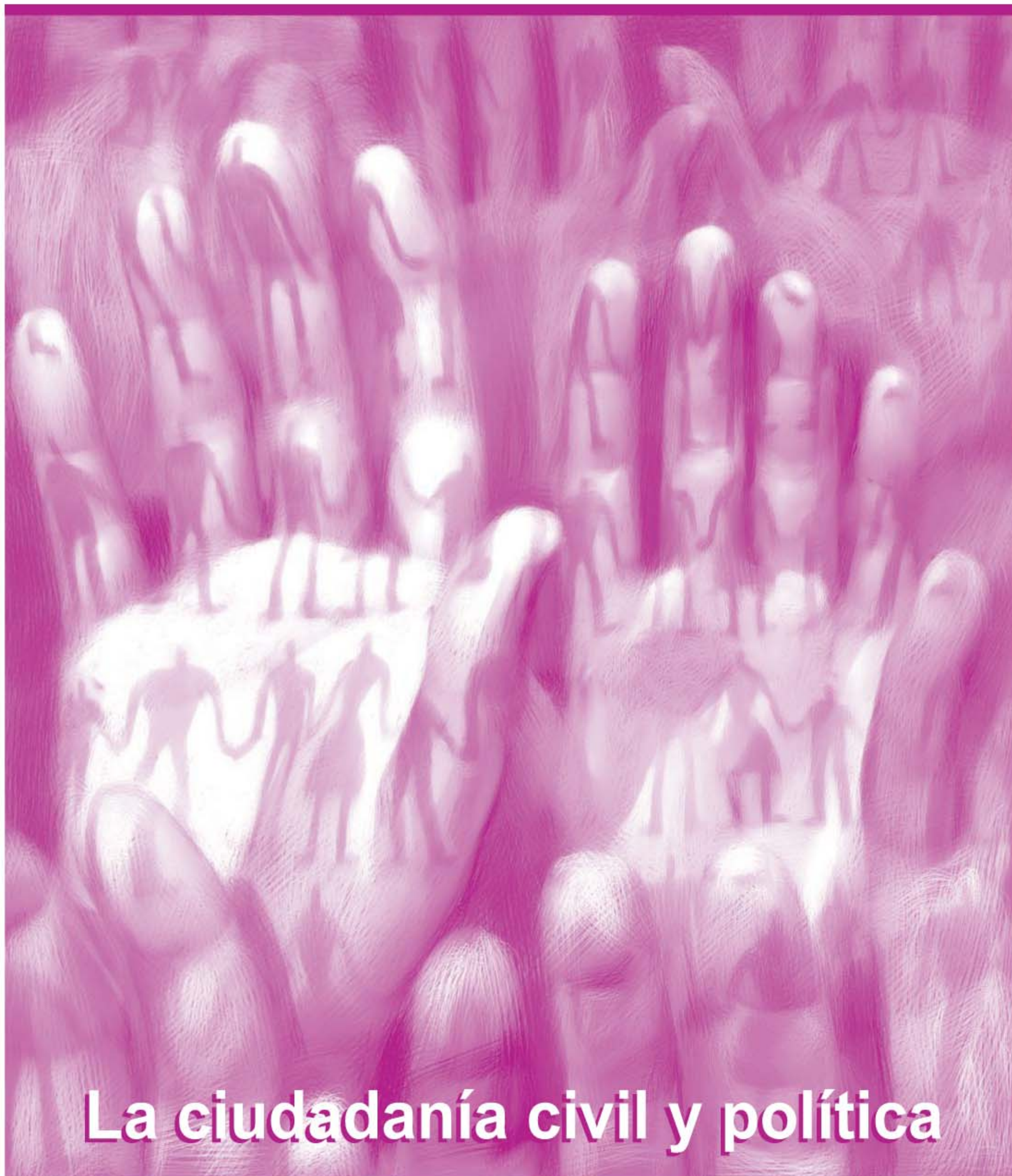
Corte Nacional Electoral

ÁGORA

Unidad de Información Pública

Dirección Nacional de Educación Ciudadana, Capacitación, Análisis e Información (DNECCAI)

1 / 2006



Información del *Boletín Estadístico* de la CNE

Electores y candidatos en las últimas elecciones

La segunda entrega del año 2006 del *Boletín Estadístico* de la Corte Nacional Electoral contiene información sobre los dos principales protagonistas de la elección de representantes a la Asamblea Constituyente y el referéndum sobre las autonomías departamentales realizados el 2 de julio de este año: los electores y los candidatos.

La información estadística sobre los electores está basada en los datos del Padrón Nacional Electoral. El Padrón es, como lo define el Artículo 66 del Código Electoral, "el sistema de registro de ciudadanos en una base datos informatizada con la información sobre: libros, mesas, asientos, distritos y circuscripciones electorales". De ese sistema se obtiene la lista de ciudadanos habilitados para votar en cada elección o proceso de consulta ciudadana (referéndum).

La información sobre el Padrón Nacional Electoral contenida en el *Boletín Estadístico,* elaborada por la Unidad de Análisis e Investigación de la Dirección Nacional de Educación Ciudadana, establece el número total de personas habilitadas para votar a nivel nacional, por departamento y por circunscripción electoral, desagregado por sexo y por rangos de edades. En este orden, es interesante notar, por ejemplo, que los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz concentran más del 70% del electorado nacional.

Otra información consignada en la publicación se refiere a la cantidad de votantes registrados en las provincias donde se ubican las capitales de departamento con relación al resto de las provincias. En Cochabamba, en Potosí, en Tarija y en Beni, la cantidad de votantes en la provincia donde se ubica la capital es inferior al de los votantes del resto de las provincias. La mayor concentración de votantes en la provincia capital es la del departamento de La Paz, con 70,12%, seguido de Santa Cruz con el 68,88%. El *Boletín,* también se presenta información histórica del Padrón Nacional Electoral: los datos sobre votantes totales y por departamento en cada uno de los procesos electorales realizados entre los años 1985 y 2006.

La publicación especializada de la Corte Nacional Electoral ofrece igualmente información sobre los candidatos a representantes a la Asamblea Constituyente: número de candidatos por circunscripción departamental y territorial, desagregado por organización política (partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y alianzas entre éstos), por sexo y por edades. Otra información presentada se refiere al número de organizaciones políticas que presentaron candidatos por departamento.

Finalmente, el *Boletín Estadístico* brinda datos sobre los 127.966 jurados electorales que tuvieron a su cargo la instalación de las mesas de votación, la recepción de los votos y su escrutinio y cómputo en las elecciones de julio de 2006. Se consigna el número nacional y por departamento de jurados, información desagregada por sexo y por tramos de edad. Cabe recordar que los resultados finales oficiales de estas elecciones se entregaron en sólo diez días. Esto fue posible a que ninguna de las más de 25 mesas electorales habilitas fue observada.

El *Boletín Estadístico* es una publicación de distribución gratuita a solicitud a la Dirección Nacional de Educación Ciudadana, Capacitación, Análisis e Información (avenida Sánchez Lima 2444, plaza Avaroa, La Paz).

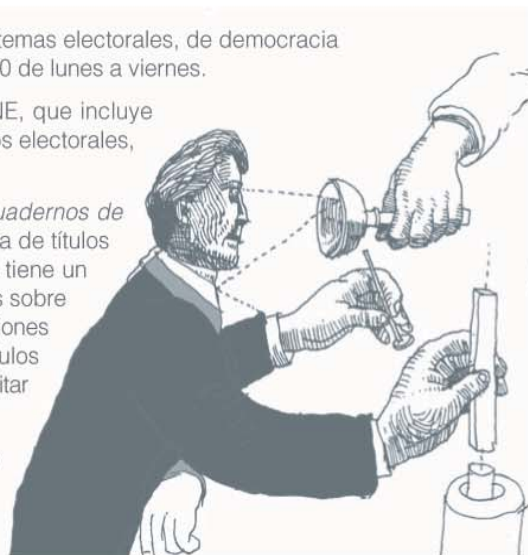
Biblioteca especializada

La Corte Nacional Electoral (CNE) cuenta con una Biblioteca especializada en temas electorales, de democracia y ciudadanía. Esta biblioteca está abierta al público en el horario de 8:30 a 16:30 de lunes a viernes.

En la Biblioteca puede consultarse toda la producción bibliográfica de la CNE, que incluye materiales de educación ciudadana y de información pública sobre los procesos electorales, y una importante producción de libros.

La CNE edita tres series de libros: *Cuadernos de Análisis e Investigación, Cuadernos de Diálogo y Deliberación* y *Documentos de Trabajo* con alrededor de una veintena de títulos publicados. Los primeros recogen investigaciones empíricas entre las cuales tiene un lugar importante el estudio electoral; los segundos brindan perspectivas teóricas sobre la democracia y los asuntos políticos; y los terceros sistematizan datos e informaciones de tipo electoral. Los usuarios de la Biblioteca pueden consultar todos estos títulos y, dependiendo su existencia y siguiendo un sencillo trámite, también pueden solicitar la entrega de un ejemplar en forma gratuita.

La Biblioteca de la CNE posee, además, una importante colección de libros editados en el país y en el extranjero sobre los temas ya mencionados. Este material es consultado frecuentemente por investigadores y estudiantes universitarios.



Corte Nacional Electoral

Ciudadanía

Para la Constitución Política del Estado vigente, son ciudadanos "los bolivianos varones y mujeres mayores de dieciocho años de edad, cualesquiera sean sus niveles de instrucción, ocupación o renta" (Artículo 41°). La ciudadanía, por su parte, consiste según la Carta Magna en "concurrir como elector o elegible a la formación o al ejercicio de los poderes públicos" y en "el derecho a ejercer funciones públicas, sin otro requisito que la idoneidad, salvo las excepciones establecidas por Ley" (Artículo 40°). Esta idea de ciudadanía privilegia, fundamentalmente, la vigencia de los derechos políticos, como queda expresado en la mención prácticamente exclusiva al derecho a ser elector o elegible.



Un concepto más amplio de ciudadanía, sin embargo, supone también la vigencia de derechos en otros ámbitos, como el de los derechos civiles. Estos derechos se refieren básicamente a la libertad de expresión, el derecho a la propiedad, la libertad individual de pensamiento, expresión y culto, la libertad de asociación y el acceso igualitario a la justicia, y tienen su base en el reconocimiento de la igualdad de los individuos frente al Estado y frente a la ley. La incorporación de estos derechos a la Constitución Política del Estado fue el resultado de un largo proceso de conquistas de la sociedad y de reformas constitucionales, a lo largo de buena parte del siglo XX.

Este conjunto de derechos –los políticos y los civiles–, como base de la ciudadanía, tiene como sujeto al individuo en un plano de igualdad. Otros derechos, como los llamados sociales, económicos y culturales, que amplían notablemente el concepto de ciudadanía, tiene una aplicación que excede al individuo y se inscribe, más bien, en el ámbito colectivo. Es decir, afectan a sectores de la sociedad. La Constitución Política del Estado, fruto también de un proceso social, ha incorporado la mayoría de estos derechos.

Derechos y ciudadanía son, pues, problemáticas íntimamente relacionadas en el plano conceptual y en sus resultados prácticos. En el marco de un proceso de reforma constitucional como el que vive actualmente en país, la deliberación en torno a esta problemática adquiere una enorme relevancia, pues uno de los componentes fundamentales de cualquier Carta Magna es la definición del alcance que se le da al concepto de ciudadanía y el catálogo de derechos, individuales y colectivos, cuya vigencia se declara y cuyo cumplimiento, en consecuencia, se compromete a hacer efectivo el Estado.

Editorial

ÁGORA

Corte Nacional Electoral (CNE)
Dirección Nacional de Educación Ciudadana, Capacitación, Análisis e Información (DNECCAI)

Edición
Unidad de Información Pública

Diseño
Ernesto Azcuy

Ilustraciones
Alejandro Salazar

Impresión
SPC Impresores S.A.

D.L. 4-1-187-05 P.O.

La Paz, Bolivia

Una investigación para la deliberación

La ciudadanía civil

La deliberación informada es, sin duda, una de las condiciones de la participación democrática de la sociedad. En ese marco, la Corte Nacional Electoral ha encargado a especialistas una serie de investigaciones sobre diversos aspectos de la problemática de la ciudadanía en Bolivia, un tema clave para la deliberación en la coyuntura actual. Estas investigaciones serán publicadas próximamente en un volumen de la serie editorial Cuadernos de Análisis e Investigación.

La investigación sobre la ciudadanía civil y política ha estado a cargo de María Teresa Zegada C. La investigadora aborda esta temática con un marco conceptual preciso y riguroso; inscribe la problemática en los procesos históricos del país, tanto desde la perspectiva de las reformas constitucionales como de las luchas sociales; pone los logros y las limitaciones de este proceso en un contexto comparativo regional; detalla su actual estado en la normativa vigente; y, finalmente, plantea los desafíos de la construcción ciudadana en el escenario de la Asamblea Constituyente. Como un adelanto para sus lectores, Ágora *presenta, en estas páginas, el planteamiento inicial de la investigación y, en la siguiente, algunos conceptos importantes en juego.*

EL PROBLEMA

La construcción de ciudadanías en Bolivia ha implicado varios procesos paralelos: por una parte, un conjunto de normas jurídicas que fueron delineando la relación entre el Estado y la sociedad de manera formal; por otra, una serie de conquistas, producto de las luchas sociales a lo largo de la historia, que se fueron incorporando en el ámbito público, algunas de las cuales lograron incluirse a nivel constitucional.

Sin duda, en términos de derechos civiles y políticos, el hito más importante de la historia estuvo marcado por la Revolución de 1952, cuando se logró, entre otras cosas: el reconocimiento a la propiedad individual de la tierra (liberando de la tutela terrateniente a amplios sectores sociales), la apertura del Estado a la participación social y política de las grandes mayorías y el voto universal. Sin embargo, este proceso se encontró limitado por la incorporación subordinada de los sectores sociales al Estado y por una construcción de "ciudadanía" basada en una concepción cultural homogeneizante que no representaba el carácter abigarrado de la realidad boliviana.

Finalmente, la recuperación de la democracia, a principios de los años 80, permitió la vigencia permanente de los derechos fundamentales –existe una estrecha asociación entre democracia y derechos–, la inauguración de un ciclo político basado en el sistema de representación partidaria y la emergencia de nuevos actores sociales portadores de reivindicaciones específicas respecto del reconocimiento de sus derechos.

Durante estos 20 años de ejercicio democrático, se ha realizado una serie de reformas políticas y constitucionales que han establecido formalmente un conjunto de aspectos relacionados con la construcción de una ciudadanía democrática, plural, multicultural y respetuosa de los derechos fundamentales; sin embargo, el actual contexto de crisis ha puesto en evidencia las debilidades y deficiencias del sistema institucional vigente. Por ello, es preciso replantear estos aspectos en el marco de una propuesta integral de reforma política nacional, que responda de manera adecuada a los cambios producidos en la sociedad y la política.



UNA CIUDADANÍA COMPLEJA

Desde una perspectiva societal, la democracia ha revelado el proceso de construcción de una ciudadanía compleja en el país, ha puesto de manifiesto la tensión entre lo universal y lo particular, la existencia de una diversidad de grupos minoritarios (comunidades indígenas originarias regidas por su propia estructura organizativa, costumbres y tradiciones) y la presencia de un Estado-nación que no termina de constituirse como tal.

Así, la discusión actual sobre ciudadanía se sitúa en el contexto de la sociedad civil, los movimientos sociales, los profundos cuestionamientos al orden

y política en Bolivia



político y al Estado, la afirmación de las identidades, la multiculturalidad y el carácter diverso y heterogéneo de la sociedad boliviana.

En ese ámbito, resaltan las conquistas de derechos civiles y políticos realizadas por los movimientos de mujeres, sobre todo en la década de los 90, así como la presencia de los jóvenes y otros grupos excluidos. La organización y movilización de los pueblos indígenas, su incursión en espacios públicos a través de marchas, propuestas y su participación en ámbitos de decisión –como los gobiernos locales– han puesto en la mesa de discusión la vinculación de la ciudadanía civil y política con la emergencia de identidades étnico-culturales.

DISCURSOS INDÍGENAS

Desde algunas perspectivas discursivas indígenas, la idea de ciudadanía aparece vinculada a la integración estatal, es decir, a la exigencia de un reconocimiento legal de las identidades originarias en el Estado, como se puede percibir en los discursos de los pueblos indígenas que se movilizaron a inicios de los 90 y que obtuvieron como resultado un conjunto de derechos constitucionales y legales. Esta concepción también se revela en la participación electoral y en la presencia directa de indígenas en el ámbito estatal junto a representantes de los partidos hegemónicos del sistema, como el caso de Víctor Hugo Cárdenas, presente en la Vicepresidencia de la República durante el gobierno de Sánchez de Lozada. Pero, de otra parte, existe un discurso que tiende a la autonomía y a la autodeterminación de los pueblos indígenas como naciones independientes, así como al reforzamiento de su propia identidad contra el avasallamiento colonial del Estado. Este discurso está sustentado por corrientes de pensamiento postcolonial y por los estudios de la subalternidad que, con sus matices, propugnan el autogobierno político y la construcción de naciones dentro de la nación. De cualquier manera, nos encontramos muy alejados de aquella "comunidad imaginada" horizontal y fraterna a la cual aludía Benedict Anderson. Con todo, no se ha logrado aún una construcción de derechos civiles y políticos acorde con los principios básicos de la democracia; por esta razón, O'Donnell habla de una "ciudadanía de baja intensidad" cuando se refiere a la debilidad en el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos en América Latina.

LOS DESAFÍOS

Quizás uno de los desafíos más grandes de la Asamblea Constituyente sea precisamente redefinir la actual estructura estatal e institucional en base a esta compleja realidad, en el marco del pluralismo democrático, la interculturalidad y la diversidad social en el Estado de Derecho. Queda claro que, si bien los procesos previos de reforma política incluyeron algunos aspectos normativos importantes, se requiere de un proceso de transformación del Estado mucho más profundo.

No se puede desligar la noción de ciudadanía ni el debate sobre derechos civiles y políticos del sistema político y del régimen de gobierno. La condición democrática implica la vigencia de los derechos fundamentales, pero además establece procedimientos y mecanismos de vinculación entre el Estado y la sociedad.

La democracia es, desde el punto de vista jurídico, un conjunto de garantías y procedimientos para el ejercicio de la ciudadanía; en consecuencia, el Estado se constituye en garante de dichos derechos y obligaciones. Pero la ciudadanía no es sólo un conjunto de derechos adquiridos, sino un modo de pertenencia a una comunidad política que discute derechos y obligaciones en un espacio público; lo que está en discusión es justamente la forma de pertenencia a dicha comunidad.

En definitiva, no es suficiente hablar de diversidad en el país e incorporar estos registros en las normas legales; hace falta pensar en un nuevo diseño institucional que involucre el ejercicio de los derechos, una ampliación de la esfera pública y un acercamiento del Estado a la sociedad a través de canales efectivos en los marcos de la democracia y la vigencia de derechos.

Ciudadanía civil y política: algunos conceptos

La ciudadanía

La definición formal de ciudadanía aborda la vigencia de derechos, responsabilidades y garantías para el conjunto de habitantes circunscritos en un espacio territorial determinado. Esta visión deviene de la tradición liberal contractualista, que establece una relación jurídico-ética entre los ciudadanos y el Estado, se basa en los derechos universales de carácter individual (civiles, políticos y sociales) y en la premisa de igualdad ante la ley. Sin embargo, esta situación ideal de igualdad no existe en los hechos; por tanto, se ha definido a la ciudadanía como una construcción histórica, producto de las luchas sociales. Las conquistas de derechos civiles (primero), políticos y sociales (después) fueron progresivas, aunque en el presente todos ellos se encuentren interrelacionados.

Derechos civiles y derechos políticos

Los derechos civiles se refieren a la libertad de expresión, el derecho a la propiedad, la libertad individual de pensamiento, expresión y culto, la autonomía del individuo, la libertad de asociación y el acceso igualitario a la justicia. Se fundamentan en los principios de igualdad entre los miembros de una sociedad, más allá de sus características raciales, culturales, sexuales o etáreas; en otras palabras, remiten a la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Los derechos políticos, en cambio, se refieren a la libertad de los individuos para participar en el ejercicio del poder político y a la posibilidad de ser elector y elegible en los procesos de elección de autoridades a través del voto; de manera más amplia, también se relacionan con la participación en la gestión y la fiscalización del ámbito público.

Ciudadanía y democracia

La vinculación entre la construcción de ciudadanía y la vigencia de la democracia supone la existencia de reglas de juego compartidas y vinculantes y la responsabilidad respecto al buen funcionamiento de las instituciones que precisamente velan por la vigencia de los derechos; además, sobre todo por su carácter plural, dicha vinculación permite la representación de ideas e intereses diversos y la posibilidad de un desarrollo de ciudadanía plena. Pero, para ello, se requiere sustituir la clásica concepción de ciudadanía civil por otra que tenga la capacidad de articular al conjunto de elementos presentes en una realidad multicultural; y que esta realidad no sólo sea reconocida formalmente –como lo hace la actual Constitución–, sino que implique mecanismos de participación en las decisiones y en la gestión pública, así como el procesamiento de políticas públicas acordes con la diversidad. Es decir, se precisa de una nueva articulación entre lo universal y lo particular, entre la ciudadanía como categoría individual y lo comunitario como concepto colectivo.

Ciudadanía formal y realidad multisocietal

La concepción de la igualdad de derechos individuales entre los miembros de una sociedad fue consustancial al surgimiento del capitalismo, puesto que la propiedad individual y la competencia en el libre mercado se constituían en condiciones para la libertad jurídica y la participación política a través del voto, en base al criterio universal de que un hombre es igual a un voto. Esta visión moderna, universal y homogeneizante de la sociedad, prioriza los procedimientos democráticos antes que las condiciones sociales y políticas históricas en que se producen. Lecturas críticas posteriores a esta noción introducen una primera distinción entre ciudadanía formal y ciudadanía sustancial. La primera alude a la simple pertenencia a una nación; la segunda, en cambio, al ejercicio efectivo de los derechos. Por otra parte, esta concepción de ciudadanía ha ignorado la realidad multisocietal que contiene el territorio boliviano (la coexistencia y sobreposición de diferentes sociedades o matrices de relaciones sociales de diversa cualidad y tiempos históricos), la misma que ha sido arrasada por los dispositivos uniformizantes, dominantes e inapelables impuestos desde el Estado. La irrupción de factores étnico-culturales e identitarios en el escenario político ha revelado las fisuras de ese modelo de ciudadanía civil y política universal.



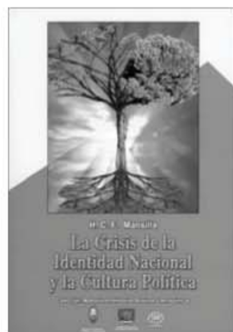
Una visión alternativa

La reformulación de derechos civiles y políticos precisa enmarcarse en una concepción distinta de ciudadanía, que parta de la deconstrucción de la concepción clásica restringida a la mera "igualdad ante la ley". Dada la condición multisocietal boliviana, la nueva construcción de los derechos debe situarse en el marco de la triangulación entre el Estado, la ciudadanía (lo individual) y la comunidad (lo colectivo), triangulación que también pone en cuestión la relación entre lo universal y lo particular. Se trata de generar una nueva articulación entre estas esferas, recreada, distinta y que impida la reproducción de un esquema que, si bien nos ha llevado hasta este punto, no parece encontrar otra respuesta que diluir lo comunitario en el prometido bienestar individual que ofrece la sociedad moderna o, desde una perspectiva opuesta, la afirmación autoexcluyente de las particularidades identitarias.

Fuente: María Teresa Zegada: *La ciudadanía civil y política en Bolivia*.

Crisis de la identidad nacional

H. C. F. Mansilla



La crisis de la identidad nacional y la cultura política. Aproximaciones a una teoría crítica de la modernidad. La Paz: CIMA / CNHB / Maestría de Historias Andinas y Amazónicas UMSA, 2006.

En *La crisis de la identidad nacional y la cultura política,* H. C. F. Mansilla reúne una serie de ensayos que, como lo indica el subtítulo del libro, resultan de conjunto aproximaciones a una teoría crítica de la modernización. Los ensayos giran en torno a tres grandes temas, relacionados muy cercanamente entre sí, y que a su vez conforman las tres grandes partes en las que está dividido el libro: cuestiones de identidad histórico-social en América Latina, las ambigüedades de la consciencia intelectual y las carencias de la modernización boliviana.

"Esta colección de ensayos –dice la historiadora Mary Money en una nota de presentación del libro– quiere llamar la atención acerca de las ambivalencias de toda identidad nacional y especialmente de la boliviana. Los intentos de modernización y de ampliación de la democracia (en sus muchas variantes) se han visto entrecruzados por el legado de la cultura autoritaria, por una modernización incompleta y precaria (de corte imitativo y por una incipiente crisis del medio ambiente, que se traduce, entre otras cosas, por una notable escasez de suelos agrícolas e indirectamente por una fuerte emigración al exterior. Esta mixtura de factores poco promisorios impide percibir los problemas realmente serios del país (en una visión de largo plazo): la crisis ecológica, la explosión demográfica, el uniformamiento de la vida social y política y las consecuencias negativas de una urbanización de segunda clase."

Más adelante, la historiadora también apunta: "El modelo globalizador, para el autor, aplicado por las élites gobernantes, se refleja en la debilidad y la crisis de un Estado de derecho. El Estado aparece como un botín de guerra, y fuente de enriqueciendo ilícito para lograr el ascenso social. Asimismo el autor enfatiza que el modelo neoliberal, en los países preconizadores del nuevo patrón económico y de cultura universal, fomentó la democracia, los derechos humanos, la interculturalidad y el bilingüismo, no produjo en Bolivia el orden social esperado, sino el surgimiento de los movimientos anti-sistémicos –nacionalistas, indígenas y populares– en defensa de la economía de subsistencia y contra los modelos culturales y consumistas del Norte, que sin embargo, cada día son más aceptados por el rol de los medios de comunicación y el sistema educativo.

El autor, doctor en Filosofía, entre otros libros, también ha publicado: *Teoría crítica del poder* (1994), *Espíritu crítico y nostalgia aristocrática* (1999) y *El carácter conservador de la nación boliviana* (2003).



Defensor del Pueblo: *Derechos humanos y acción defensorial. Revista especializada del defensor del Pueblo de Bolivia* ***No. 1. La Paz, 2006.***

Este primer número de la voluminosa revista (329 páginas) está dedicado centralmente a los derechos indígenas, "como un aporte al debate (pre)constitucional y a la discusión general", según expresa en la Presentación el editor de la publicación Guido Ibargüen B. La revista tiene tres secciones . "Posiciones", que responde al tema central de cada número; "Avances y retrocesos" que refleja visiones de la situación de los derechos humanos; y "Desenlaces" sobre el trabajo defensorial.

Fundemos / Hanns Seigdel Stiftung: *Opiniones y Análisis* ***No. 80. La Paz, agosto de 2006.***



Bajo el título "Estudio de los resultados de la Asamblea Constituyente y el referéndum sobre autonomías departamentales" este número de *Opiniones y análisis* recoge trabajos de Fernando Molina Monasterios, Jimena Costa Benavides, María Teresa Zegada Claure y Salvador Romero Ballivián. Con estos trabajos, los editores de la publicación pretenden aportar "a una reflexión plural para la comprensión del comportamiento de los ciudadanos y de las instituciones".



Ramiro Molina B. y Xavier Albó C.: *Gama étnica y lingüística de la población boliviana.* ***La Paz: Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, 2006.***

Nadie mejor que los propios autores de este importante trabajo para definir su contenido: "La motivación central del presente estudio es comprender mejor, a partir de los datos recogidos en el Censo nacional 2001, bajo qué criterios y en qué condiciones y situaciones diferenciadas sectores de la población boliviana pueden ser categorizados como indígenas o no indígenas". El trabajo incluye un sistema para generar mapas étnico-lingüísticos a partir de la información censal hasta el nivel de localidad.

Iniciativa Ciudadana de Observación Electoral: *Elecciones Asamblea Constituyente y Referéndum Autonómico Bolivia 2006.* ***La Paz: Red Participación y Justicia, 2006.***



Las instituciones que integran Iniciativa Ciudadana de Observación Electoral, una instancia imparcial y apartidista de observación nacional de elecciones, acaban de publicar los resultados del trabajo que desplegaron en las jornadas electorales del 2 de julio de 2006. En la gran mayoría de los aspectos observados para medir la calidad de las elecciones pasadas a nivel nacional el puntaje llega a más de 9,5 puntos sobre 10.

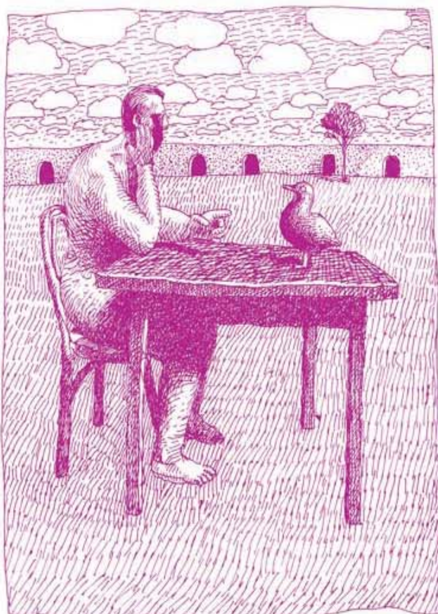
La elección presidencial de 2005

El tablero reordenado

Hay varios elementos que permiten pensar que la elección presidencial del 18 de diciembre de 2005 será una "elección de realineamiento". Por ello se entiende que esa elección, lejos de ser un proceso rutinario en el que se eligen autoridades en un contexto estable y previsible, tendrá efectos de cambio por lo menos en dos direcciones: la reconfiguración del sistema partidario y la redefinición de las políticas públicas. Esta es una de las principales conclusiones a las que arriba Salvador Romero Ballivián en su más reciente libro: *El tablero reordenado. Análisis de la Elección Presidencial 2005,* publicado en la serie editorial *Cuadernos de Análisis e Investigación* de la Corte Nacional Electoral.

En cuanto a la reconfiguración del sistema político, según Romero Ballivián, la elección presidencial de 2005 ha modificado la estructura del sistema partidario en dos direcciones. Por un lado, "ha relegado a un lugar secundario a organizaciones que desempeñaron un papel fundamental en las dos décadas previas. El MNR, el MIR y ADN parecen tener opciones reducidas de recuperar espacios electorales significativos, lo que agrava los problemas de conducción, debilita la cohesión interna y favorece el alejamiento de los dirigentes con mayor popularidad". A estas consecuencias debe sumarse el hecho de que sus "perspectivas de renovación de liderazgos disminuyen en la medida que las nuevas generaciones prefieren iniciar sus carreras políticas en las organizaciones fuertes del nuevo ciclo que se abre".

Por otro lado, el análisis de Romero indica que la elección presidencial de 2005 dejó un escenario bipolar, e incluso bipartidista: dos organizaciones, el MAS y Podemos, acumularon tres cuartos de los votos, un porcentaje sin precedentes en el cuarto de siglo anterior. "Un duelo de esas características –dice el autor– puede prolongarse en el tiempo, más aún si se considera que el sistema electoral adoptado para la Asamblea Constituyente, de claro tinte mayoritario, alienta el bipartidismo y ayuda a consolidar las posiciones logradas en la Presidencial".



La segunda consecuencia de los resultados de la Elección Presidencial de 2005 es la redifinición de políticas públicas. En efecto, según Romero, con el triunfo del MAS parece haber llegado a su fin un ciclo de políticas públicas dominadas "por la economía de mercado, la prioridad concedida al estilo técnico para definir la gestión estatal, la confianza en las organizaciones internacionales. La amplia victoria de Morales le permite llevar adelante un programa con orientaciones distintas a las definidas a partir de 1985".

El contenido

El libro de Romero Ballivián comienza con un diseño del contexto en el que se convocó a la Elección Presidencial de 2005: la grave crisis social y política que derivó en la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada a la presidencia de la República y la sucesión constitucional que llevó primero a su vicepresidente, Carlos Mesa, y después al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, a la primera magistratura del país. El análisis continúa con una relación de los partidos y las candidaturas que participaron en las elecciones y de las características de la corta pero accidentada campaña electoral.

Más adelante, Romero Ballivián entra en la parte central de su análisis: la consideración de los resultados de la elección. Según el autor, la elección ofreció cinco grandes resultados: "un repunte de la participación; una victoria de proporciones históricas por parte del MAS, cómodo ganador en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, con un significativo progreso con respecto a los comicios de 2002; un segundo lugar incómodo para Podemos, triunfador en Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija, el discreto nacimiento de UN, el fracaso de los partidos denominados 'tradicionales' que apenas conservaron bastiones aislados y sufrieron graves pérdidas con respecto a la elección precedente y el papel marginal de los otros partidos, desprovistos de cualquier apoyo social o regional significativo". El libro se cierra con un breve análisis de las perspectivas del gobierno de Evo Morales. En un anexo, el lector encontrará abundante información numérica de los resultados de la elección presidencial 2005.

El análisis que realiza Romero Ballivián permite una cabal aproximación al comportamiento electoral en unos comicios que, por el contexto de crisis generalizada en el que se realizaron, tuvieron un contenido marcadamente político y cuyos resultados están cambiando el sistema político boliviano imperante por lo menos desde 1985. Este trabajo, a su vez, se integra a otros análisis que el autor ha realizado sobre los procesos electorales recientes en Bolivia, como En la *bifurcación del camino. Análisis de los resultados de las Elecciones Municipales 2004* y, especialmente, su conocida obra *Geografía electoral de Bolivia*.